

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación del Riesgo | Manejo de Riesgo | Controles | Acción |
|------|---|---------------------|--|-------------------------|-------------------|--|--|
| 1 | Evaluación y Control | 272 | Posibilidad de afectación reputacional por sesgo o determinación inadecuada de los criterios y/o alcance de la auditoría interna para la ejecución de esta, debido a presión indebida y/o intereses de terceros sobre los resultados de la auditoría interna. | Zona de Riesgo MODERADA | Reducir el Riesgo | Promover en el equipo de Control Interno la apropiación del código de integridad de la entidad. | Participar en las actividades que se realicen en el marco de la apropiación del código de integridad de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME. |
| | | | | | | El equipo auditor aplica criterios objetivos mediante el uso de herramientas y técnicas de auditoría, para desarrollar los ejercicios de Auditoría Interna. | Adoptar instrumentos definidos en la Caja de Herramientas de la Función Pública |
| 2 | Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura | 244 | Posibilidad de omitir el cumplimiento de requisitos en la evaluación de un proyecto en ejercicio del poder para beneficiar a un particular o terceros y desviando la gestión de lo público debido a dadas o a coacción a los funcionarios que evalúan proyectos. | Zona de Riesgo EXTREMA | Reducir el Riesgo | El profesional realiza Mesas técnicas con la participación de mínimo 2 representantes de la UPME, se levanta acta con todos los detalles de la reunión y firma de todos los asistentes. | El profesional líder toma una muestra del 10% posterior a la emisión de los conceptos de los proyectos que cumplen los requisitos, acorde con la metodología establecida por el administrador de cada fondo. |
| | | | | | | Los funcionarios responsables aplican niveles de autorización establecidos para la emisión de conceptos de evaluación de proyectos solicitantes de recursos en los fondos de apoyo financiero. | Control Sin Acción Complementaria |
| | | | Posibilidad de que por acción u | | | El comité de contratación revisa y aprueba los factores habilitantes y de selección. En caso de surgir un cambio durante el desarrollo del proceso competitivo relacionado con los factores habilitantes y de selección, se expide adenda previa aprobada por el comité de contratación. | El área líder que presenta los estudios previos, los cuales contienen los factores técnicos y de selección y el coordinador del GT Gestión Jurídica y Contractual las adendas, en ambos casos, frente al comité de contratación. |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación del Riesgo | Manejo de Riesgo | Controles | Acción |
|------|--------------------------|---------------------|---|-----------------------|-------------------|---|---|
| 3 | Gestión Contractual | 269 | omisión se manipule un proceso de contratación competitivo, con el fin de favorecer a un contratista o a un tercero desviando la gestión de lo público. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | El ordenador del gasto para los proceso competitivos, no designa como integrante del comité evaluador, al servidor público que estructuró los estudios previos respectivos. | Control Sin Acción Complementaria |
| 4 | Gestión de Convocatorias | 262 | Posibilidad de conflicto de interés en el proceso de evaluación de Convocatoria debido a actuaciones en beneficio propio o de un tercero. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | Los funcionarios deben participar en actividades de socialización y divulgación del Código de Integridad. | Solicitar la divulgación del código de integridad y de los resultados de actividades al Grupo de Talento Humano de la Secretaría General. |
| | | | | | | El director general realiza la designación del comité evaluador con personal idóneo y multidisciplinario para ejecutar el proceso de evaluación de las convocatorias. | Control Sin Acción Complementaria |
| | | | | | | El coordinador del GIT de Convocatorias cada vez designe los miembros del comité evaluador de una convocatoria, con el fin de evitar que se presente conflictos de interés por parte de éstos, remitirá memorando interno de su designación, con la solicitud de la declaración de conflicto de interés. En caso de recibir confirmación positiva de conflicto de interés, se procederá con la implementación de las actividades del procedimiento con código P-TH-12 Conflicto de Intereses. Evidencia: el memorando y respuesta del profesional asignado mediante correo electrónico. | Control Sin Acción Complementaria |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación del Riesgo | Manejo de Riesgo | Controles | Acción |
|------|-------------------------------|---------------------|--|-------------------------|-------------------|--|---|
| 5 | Gestión de Conceptos Técnicos | 260 | Posibilidad que por acción, omisión y uso del poder se emitan conceptos de incentivos tributarios sin el cumplimiento de los requisitos, desviando la gestión de lo público en beneficio propio o de un tercero. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | El/la subdirector(ra), el/la coordinador(a) y el/la evaluador(a) hacen una verificación del cumplimiento del procedimiento asociado al proceso de evaluación de cada solicitud de incentivos tributarios. | Realizar una reunión de seguimiento semestral con el equipo de trabajo para verificar de manera aleatoria el cumplimiento de evaluación de solicitudes según lo señalado en el procedimiento. |
| 6 | Gestión Documental | 245 | Posibilidad de afectación reputacional por alteración o pérdida de los expedientes que reposan en el archivo central para favorecer a un tercero | Zona de Riesgo EXTREMA | Reducir el Riesgo | El profesional con funciones de gestión documental realiza seguimiento y control de prestamos físicos en archivo central a través de la matriz de control de prestamos de documentos, siguiendo los tiempos y políticas establecidas en el procedimiento de gestión documental. | Realizar capacitaciones encamidas al proceso de gestion documental. |
| 7 | Gestión Financiera | 263 | Posibilidad de por acción u omisión y/o en uso de poder se realicen pagos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos, ordenes etc., en el procedimiento de tesorería y/o en la circular de pagos de cada vigencia, con el fin de beneficiar a un particular o tercero y desviando la gestión de lo público. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | Los profesionales del área de tesorería revisan los documentos anexados en cada pago asegurando que se encuentren completos y vigentes, teniendo en cuenta lo establecido en el contrato, el procedimiento y la circular de pagos, en caso de no cumplir se hace la devolución por correo electrónico o por Orfeo. | Actualizar el formato de certificado de cumplimiento para pago a contratistas y promovedores |
| 8 | Gestión Jurídica | 270 | Posibilidad de que por acción, omisión o uso del poder se favorezca a un tercero durante el trámite de los procesos prejudiciales y judiciales en los que haga parte la entidad. | Zona de Riesgo MODERADA | Reducir el Riesgo | El apoderado presenta las líneas de defensa en el Comité de Conciliación para su aprobación, de acuerdo con el procedimiento de Defensa Judicial. Decisión que queda en las actas del comité. | Realizar las sesiones del comité de conciliación, con el fin de aprobar las líneas de defensa. |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación del Riesgo | Manejo de Riesgo | Controles | Acción |
|------|----------------------------|---------------------|---|-------------------------|-------------------|--|---|
| 9 | Gestión Jurídica | 265 | Favorecer el vencimiento de términos de instrucción dentro de los procesos disciplinarios, con el propósito de beneficiar de manera directa o indirecta al disciplinado. | Zona de Riesgo MODERADA | Reducir el Riesgo | Realizar el monitoreo al cumplimiento de los términos, a través de una matriz de seguimiento. | Elaborar un matriz para realizar seguimiento al cumplimiento términos de Ley. |
| 10 | Gestión del Talento Humano | 264 | Posibilidad de influir en el proceso de selección para beneficiar a un particular o tercero para vincularse en provisionalidad a la entidad, sin el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos aplicables, omitiendo la igualdad para los interesados en el proceso, desviando la gestión de lo público al beneficiar a un actor específico. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | El profesional a cargo de vinculación, programa y ejecuta la aplicación de pruebas técnicas para evaluar competencias básicas y funcionales para el empleo a proveer, realiza entrevista para verificar competencias comportamentales para el empleo, y verifica cumplimiento de requisitos mínimos mediante el formato F-TH-032 Formato de Verificación de Requisitos Mínimos para Vinculación de personal. | Realizar el formato de cumplimiento de requisitos mínimos para el empleo, y tabular los resultados de las las prueba técnica y entrevista para la toma de decisiones de vinculación mediante provisionalidad. |
| | | | | | | | Realizar el proceso de verificación de requisitos de Derecho preferencial para los servidores de carrera administrativa para la provisión de la vacante definitiva o temporal a proveer. |
| 11 | Gestión de TICS | 268 | Posibilidad que por acción y en uso del poder se otorguen privilegios o permisos para acceso a sistemas e información a terceros, desviando la gestión de lo público. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | El profesional encargado de Infraestructura monitorea oportuna y eficientemente la gestión de usuarios acorde con lo establecido en el procedimiento | Verificar trimestralmente las solicitudes gestionadas y clasificadas como gestión de usuarios |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación del Riesgo | Manejo de Riesgo | Controles | Acción |
|------|---------------------------------------|---------------------|--|-----------------------|--|---|---|
| 12 | Mejora Continua | 13 | Posibilidad de que por acción u omisión o en uso de poder se modifique información resultante de los ejercicios de medición, seguimiento y control en beneficio propio o de un tercero por intereses particulares, desviando la gestión de lo público. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | El GIT de planeación realiza seguimiento trimestralmente a la ejecución del plan de acción institucional, presentando los resultados ante Comité de Gestión y Desempeño y publicándolos en la página web de la UPME. | Reformular los indicadores de Gestión y cargarlos en el módulo de indicadores del SIGUEME. |
| 13 | Planeación Integral Energía Eléctrica | 261 | Posibilidad de afectación reputacional por presión indebida para la emisión de conceptos de conexión debido a acciones por terceros para que sean emitidos conceptos técnicos con el propósito de obtener beneficios particulares. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | Los profesionales del GIT de Transmisión evalúan las solicitudes de permiso de conexión de acuerdo con los procedimientos internos establecidos. | Actualizar algunos aspectos del procedimiento de solicitudes de conexión conforme a los ajustes a la resolución UPME 528 de 2021 en concordancia con la Resolución CREG 075 de 2021 |
| | | | | | | | Establecer un mecanismo para la recepción de información respecto al tema de solicitudes de permisos de conexión (Micrositio conceptos de conexión). |
| | | | | | | El Director General o el Subdirector de energía eléctrica atienden a los solicitantes de permisos de conexión, siempre que estas sean solicitadas de manera formal por el promotor y que sea autorizada dicha atención. | Control Sin Acción Complementaria |
| | | | | | | El coordinador de transmisión y el Subdirector de energía eléctrica aplican controles de revisión y verificación en la emisión de conceptos. | Control Sin Acción Complementaria |
| | | | | | Los profesionales del GIT de transmisión, el Coordinador de transmisión y el Subdirector de energía eléctrica utilizan los canales de atención formales. | Control Sin Acción Complementaria | |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación del Riesgo | Manejo de Riesgo | Controles | Acción |
|------|--------------------------------------|---------------------|---|------------------------|-------------------|---|--|
| 14 | Planeación Integral de Hidrocarburos | 273 | Posibilidad de acción u omisión en el uso de la información suministrada o producida, desviando la gestión de lo público de forma que no se responde al cumplimiento de los objetivos misionales, para beneficio de los intereses propios o de un tercero | Zona de Riesgo EXTREMA | Reducir el Riesgo | Cada vez que se requiera la actualización de un plan, cada líder de plan remite al subdirector el documento preliminar para su revisión y aprobación (según sea el caso). A continuación, el subdirector solicita su publicación en la página web, mediante correo electrónico institucional a la Oficina Gestión de la Información - OGI, con el fin de ser sometido a comentarios por los interesados. | Realizar capacitación del aplicativo Sistema Único de Usuarios SUU para la asignación de cupos de ACPM marino exento de tasa |
| | | | | | | Cada vez que se requiera la expedición o actualización de un concepto técnico, el responsable de la temática de la Subdirección de Hidrocarburos realiza la solicitud y recepción de información a través del medio oficial de las entidades correspondientes o de las plataformas destinadas para tal fin; posteriormente, el responsable realiza los cálculos de acuerdo con la metodología establecida mediante la normativa vigente y finalmente, remite al subdirector el concepto técnico preliminar para su revisión y aprobación. | Control Sin Acción Complementaria |
| 15 | Planeación Integral Minera | 19 | Uso indebido de la información privilegiada con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero, en la fijación de precios base para la liquidación de regalías. | Zona de Riesgo ALTA | Evitar el Riesgo | Los profesionales de la Subdirección revisan y radican (cuando aplique) en el Sistema de Información documental la información que llega de las empresas para que esta sea oficial, con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de liquidación de precios base de regalías. | Control Sin Acción Complementaria |
| | | | | | | El líder del proceso designa los profesional a cargo de la fijación de precios base, para que trabajen por pares en la revisión de datos e información privilegiada utilizada en este proceso. | Automatizar el proceso para fijar el precio base para liquidación de regalías. |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación del Riesgo | Manejo de Riesgo | Controles | Acción |
|------|-----------------------|---------------------|--|-----------------------|-------------------|--|-------------------------------------|
| 16 | Servicio al Ciudadano | 266 | Posibilidad que por acción u omisión un funcionario agilice un trámite en curso, para beneficiar un particular o tercero, mediante tráfico de influencias y/o ofrecimiento de dádivas, desviando la gestión de lo público. | Zona de Riesgo ALTA | Reducir el Riesgo | El profesional de Atención al ciudadano, perteneciente al GIT Administrativo y de Servicio al Ciudadano verifica semanalmente las PQRSDF, validando el comportamiento de los tiempos de respuesta para identificar tendencias en cuanto aquellas que fueron oportunamente atípicas, indicando una posible priorización. Se analizara cada caso con el fin de conocer el motivo. Se tomaran las peticiones con respuesta igual o mayor a 15 días. | Socializar el código de integridad. |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

Evaluación Independiente de la Dirección General - Control Interno
3ra Línea de Defensa
Mapa de Riesgos de Corrupción de la UPME
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación de los Controles 3ra Línea de Defensa | Evaluación de las acciones complementarias 3ra Línea de Defensa |
|------|---|---------------------|--|---|--|
| 1 | Evaluación y Control | 272 | Posibilidad de afectación reputacional por sesgo o determinación inadecuada de los criterios y/o alcance de la auditoría interna para la ejecución de esta, debido a presión indebida y/o intereses de terceros sobre los resultados de la auditoría interna. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Teniendo en cuenta que el riesgo no se materializó, se determina que el control es efectivo y reduce la materialización del riesgo.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |
| 2 | Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura | 244 | Posibilidad de omitir el cumplimiento de requisitos en la evaluación de un proyecto en ejercicio del poder para beneficiar a un particular o terceros y desviando la gestión de lo público debido a dadas o a coacción a los funcionarios que evalúan proyectos. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que el sistema SIGUEME presenta error al tratar de descargar los archivos suministrados como evidencia en archivo comprimido con extensión *.7z</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |
| | | | | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea.</p> | |
| | | | Posibilidad de que por acción u | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

Evaluación Independiente de la Dirección General - Control Interno
3ra Línea de Defensa
Mapa de Riesgos de Corrupción de la UPME
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación de los Controles 3ra Línea de Defensa | Evaluación de las acciones complementarias 3ra Línea de Defensa |
|------|--------------------------|---------------------|---|--|--|
| 3 | Gestión Contractual | 269 | omisión se manipule un proceso de contratación competitivo, con el fin de favorecer a un contratista o a un tercero desviando la gestión de lo público. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea.</p> | |
| 4 | Gestión de Convocatorias | 262 | Posibilidad de conflicto de interés en el proceso de evaluación de Convocatoria debido a actuaciones en beneficio propio o de un tercero. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada no demuestra la participación de los funcionarios en las actividades de socialización y divulgación del Código de Integridad, por tanto, no se puede establecer la aplicación del control ni su efectividad.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 0% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |
| | | | | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada no demuestra la designación del comité evaluador de las convocatorias UPME STR012024 y UPME 022024, por parte del Director General.</p> <p>La evidencia suministrada solo demuestra que uno de los miembros de dicho comité evaluador no presenta conflicto de intereses para ser parte del comité evaluador de la convocatoria UPME STR012024.</p> | |
| | | | | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada da cuenta de la aplicación del control, por lo que se establece que este es efectivo al momento de evitar la materialización del riesgos.</p> | |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

Evaluación Independiente de la Dirección General - Control Interno
3ra Línea de Defensa
Mapa de Riesgos de Corrupción de la UPME
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación de los Controles 3ra Línea de Defensa | Evaluación de las acciones complementarias 3ra Línea de Defensa |
|------|-------------------------------|---------------------|--|---|---|
| 5 | Gestión de Conceptos Técnicos | 260 | Posibilidad que por acción, omisión y uso del poder se emitan conceptos de incentivos tributarios sin el cumplimiento de los requisitos, desviando la gestión de lo público en beneficio propio o de un tercero. | <u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u> No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea. | <u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u> Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción. |
| 6 | Gestión Documental | 245 | Posibilidad de afectación reputacional por alteración o pérdida de los expedientes que reposan en el archivo central para favorecer a un tercero | <u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u> No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea. | <u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u> Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción. |
| 7 | Gestión Financiera | 263 | Posibilidad de por acción u omisión y/o en uso de poder se realicen pagos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos, ordenes etc., en el procedimiento de tesorería y/o en la circular de pagos de cada vigencia, con el fin de beneficiar a un particular o tercero y desviando la gestión de lo público. | <u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u> No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea. | <u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u> Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción. |
| 8 | Gestión Jurídica | 270 | Posibilidad de que por acción, omisión o uso del poder se favorezca a un tercero durante el trámite de los procesos prejudiciales y judiciales en los que haga parte la entidad. | <u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u> Conforme la evidencia suministrada, se establece la aplicación del control, y teniendo en cuenta que el riesgo no se ha materializado, se puede determinar que el control es efectivo. | <u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u> Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción. |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

Evaluación Independiente de la Dirección General - Control Interno
3ra Línea de Defensa
Mapa de Riesgos de Corrupción de la UPME
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación de los Controles 3ra Línea de Defensa | Evaluación de las acciones complementarias 3ra Línea de Defensa |
|------|----------------------------|---------------------|---|--|--|
| 9 | Gestión Jurídica | 265 | Favorecer el vencimiento de términos de instrucción dentro de los procesos disciplinarios, con el propósito de beneficiar de manera directa o indirecta al disciplinado. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Conforme la evidencia suministrada, y como se mencionó en el INFORME-2024-027, se puede establecer que la matriz de seguimiento del cumplimiento de los términos de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, no genera alertas que permitan a la Oficina Asesora Jurídica identificar los vencimientos de los términos de los procesos disciplinarios en la etapa de instrucción, por lo tanto, pese a que el proceso reporta que no se ha materializado el riesgo, se establece que el control no es efectivo.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 0% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |
| 10 | Gestión del Talento Humano | 264 | Posibilidad de influir en el proceso de selección para beneficiar a un particular o tercero para vincularse en provisionalidad a la entidad, sin el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos aplicables, omitiendo la igualdad para los interesados en el proceso, desviando la gestión de lo público al beneficiar a un actor específico. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Conforme la evidencia suministrada, no se demuestra la aplicación del control, solo muestra la herramienta utilizada para la ejecución del control, es decir, ya que el archivo con el formato F-TH-33 no se encuentra diligenciado, ni existe evidencia de la realización de pruebas técnicas para evaluar competencias básicas y funcionales ni entrevista para verificar competencias comportamentales para el empleo.</p> <p>Conforme lo anterior, no se puede establecer la efectividad del control, pese a que el proceso reporta que el riesgo no se ha materializado.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |
| 11 | Gestión de TICS | 268 | Posibilidad que por acción y en uso del poder se otorguen privilegios o permisos para acceso a sistemas e información a terceros, desviando la gestión de lo público. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

Evaluación Independiente de la Dirección General - Control Interno
3ra Línea de Defensa
Mapa de Riesgos de Corrupción de la UPME
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación de los Controles 3ra Línea de Defensa | Evaluación de las acciones complementarias 3ra Línea de Defensa |
|------|---------------------------------------|---------------------|--|--|--|
| 12 | Mejora Continua | 13 | Posibilidad de que por acción u omisión o en uso de poder se modifique información resultante de los ejercicios de medición, seguimiento y control en beneficio propio o de un tercero por intereses particulares, desviando la gestión de lo público. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |
| 13 | Planeación Integral Energía Eléctrica | 261 | Posibilidad de afectación reputacional por presión indebida para la emisión de conceptos de conexión debido a acciones por terceros para que sean emitidos conceptos técnicos con el propósito de obtener beneficios particulares. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada da cuenta de la aplicación del control, y conforme que no se ha materializado el riesgo, se determina que el control es efectivo.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que las acciones complementarias al control presentan un 85% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |
| | | | | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada no da cuenta de la atención prestada a los solicitantes de permisos de conexión, por parte del Director General o el Subdirector de Energía Eléctrica, por lo que no se puede establecer la aplicación del control.</p> <p>Conforme lo anterior, no se puede establecer la efectividad del control, pese a que el proceso reporta que el riesgo no se ha materializado.</p> | |
| | | | | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada demuestra la aplicación del control, y teniendo en cuenta que el proceso reporta que el riesgo no se ha materializado, se determina que el control es efectivo.</p> | |
| | | | | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada demuestra la aplicación del control, y teniendo en cuenta que el proceso reporta que el riesgo no se ha materializado, se determina que el control es efectivo.</p> | |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

Evaluación Independiente de la Dirección General - Control Interno
3ra Línea de Defensa
Mapa de Riesgos de Corrupción de la UPME
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación de los Controles 3ra Línea de Defensa | Evaluación de las acciones complementarias 3ra Línea de Defensa |
|------|--------------------------------------|---------------------|---|--|--|
| 14 | Planeación Integral de Hidrocarburos | 273 | Posibilidad de acción u omisión en el uso de la información suministrada o producida, desviando la gestión de lo público de forma que no se responde al cumplimiento de los objetivos misionales, para beneficio de los intereses propios o de un tercero | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Conforme lo indicado por la 1era línea, se determina que para el tercer cuatrimestre de 2024 el control no requirió su aplicación.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |
| | | | | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada demuestra la aplicación del control, y teniendo en cuenta que el proceso reporta que el riesgo no se ha materializado, se determina que el control es efectivo.</p> | |
| 15 | Planeación Integral Minera | 19 | Uso indebido de la información privilegiada con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero, en la fijación de precios base para la liquidación de regalías. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea.</p> | |
| | | | | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>No es posible establecer la aplicación del control, ni la efectividad de este durante el 3er cuatrimestre de 2024, en atención a que no fue realizado el monitoreo por parte de la 1ra línea.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

Evaluación Independiente de la Dirección General - Control Interno
3ra Línea de Defensa
Mapa de Riesgos de Corrupción de la UPME
1 de Julio a 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Proceso | NÚMERO PLAN SIGUEME | Descripción Riesgo | Evaluación de los Controles 3ra Línea de Defensa | Evaluación de las acciones complementarias 3ra Línea de Defensa |
|------|-----------------------|---------------------|--|--|--|
| 16 | Servicio al Ciudadano | 266 | Posibilidad que por acción u omisión un funcionario agilice un trámite en curso, para beneficiar un particular o tercero, mediante tráfico de influencias y/o ofrecimiento de dádivas, desviando la gestión de lo público. | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>La evidencia suministrada demuestra la aplicación del control, y teniendo en cuenta que el proceso reporta que el riesgo no se ha materializado, se determina que el control es efectivo.</p> | <p><u>Evaluación Realizada en SIGUEME el 8 de enero de 2025</u></p> <p>Se establece que la acción complementaria al control presenta un 100% de avance, a la fecha de la auditoría de seguimiento a los riesgos de corrupción.</p> |